

Mesa de Estudio de Valores Tarifarios y Precios

AUDIENCIA PÚBLICA
CÓRDOBA, 28 de Marzo de 2023



AGUAS CORDOBESAS



1. Procedimiento para la revisión tarifaria por incremento de costos.
2. Mesa Tarifaria por incremento de costos en curso.
3. Análisis y evolución de la tarifa del servicio de agua.

Procedimiento contractual para la revisión tarifaria por incremento de costos



AGUAS CORDOBESAS



- Aguas Cordobesas es concesionaria del servicio de agua potable de la Ciudad de Córdoba desde el año 1997.
- En el marco del Contrato de Concesión, el ingreso por tarifa es el único que percibe la empresa y está destinado a afrontar los costos de la operación del servicio y las inversiones de mantenimiento correctivo y preventivo, para el cumplimiento de las metas contractuales.
- El proceso inflacionario persistente que se manifiesta en la economía provoca la variación permanente de los costos operativos.
- Para dar sustentabilidad a la prestación del servicio, el Contrato de Concesión posee mecanismos de revisión tarifaria periódicos que permiten minimizar los desfasajes provocados por la inflación.



- En su Numeral 9.2, el Contrato de Concesión establece un mecanismo regulatorio de revisiones tarifarias por incremento de costos originados por variaciones de precios.
- El mecanismo se pone en vigencia cuando se haya verificado una variación de costos igual o superior al 8% (de los indicadores de costos contractuales CVCO o CVC), o bien hayan transcurrido seis meses desde el último periodo analizado, lo que ocurra primero.

Consiste en:

- Solicitud fundamentada con documentación y certificación de Auditor Técnico.
- Conformación de una Mesa de Estudio de Valores Tarifarios y Precios.
- Audiencia Pública.
- Puesta en vigencia por Resolución ERSEP.

Mesa Tarifaria por incremento de costos en curso



AGUAS CORDOBESAS



- Período de análisis: **Septiembre 2022 – Diciembre 2022 (Mesa 36).**
- La mesa tarifaria se habilitó dado que ambos indicadores contractuales de costos, tanto el CVCO como el CVC, arrojaron valores superiores al 8% en el período bajo análisis.
- Se presentaron en la Mesa de Estudios de Valores Tarifarios y Precios los fundamentos mediante los cuales se comprueba el incremento de costos producidos por las variaciones de precios en el período.
- El aumento solicitado fue de 19,30%.

RESUMEN DE VARIACION DE PRECIOS (valores solicitados)



Rubro		Participación rubros con Acueducto Los Molinos s/ERSEP	Variación Precios solicitada (Septiembre - Diciembre)
Personal		28,90%	24,81%
Compras		13,63%	17,71%
	Energía Eléctrica	3,62%	15,80%
	Insumos Químicos	5,69%	19,51%
	Combustibles	0,43%	17,70%
	Materiales y Repuestos	2,85%	16,65%
	Otros Insumos	1,04%	17,47%
Servicios Contratados		25,10%	19,29%
	Mant. Ext. Reparación Veredas y Calzadas	7,85%	20,46%
	Otros mant. Ext. Alquileres y Otros Ss. De 3ros	9,75%	16,62%
	Servicios de 3ros Mano de Obra	7,50%	21,54%
Otros Servicios		5,09%	13,85%
	Publicidad y Gastos Bancarios	2,85%	12,67%
	Telefonia	0,60%	17,47%
	Correo	1,64%	14,57%
Impuestos		1,38%	0,00%
Imprevistos (fincas dañadas)		12,16%	20,22%
Canon Derecho de Uso		6,86%	19,30%
Canon Agua Cruda		2,01%	0,00%
Canon Transporte Los Molinos		0,26%	19,30%
Operación y Mantenimiento Entubamiento Los Molinos		4,61%	7,29%
Total		100%	19,30%



- La **variación de precios** reconocida fue de **19,22% + 0,02%** por tres meses.
- Periodo de aplicación: desde publicación en Boletín Oficial.
- Durante el transcurso de la Mesa tarifaria se aplicaron correcciones en algunos valores solicitados en función de la aplicación de índices de precios definitivos en reemplazo de valores estimados.
- Finalmente, no hubo disidencias por parte de la Empresa.

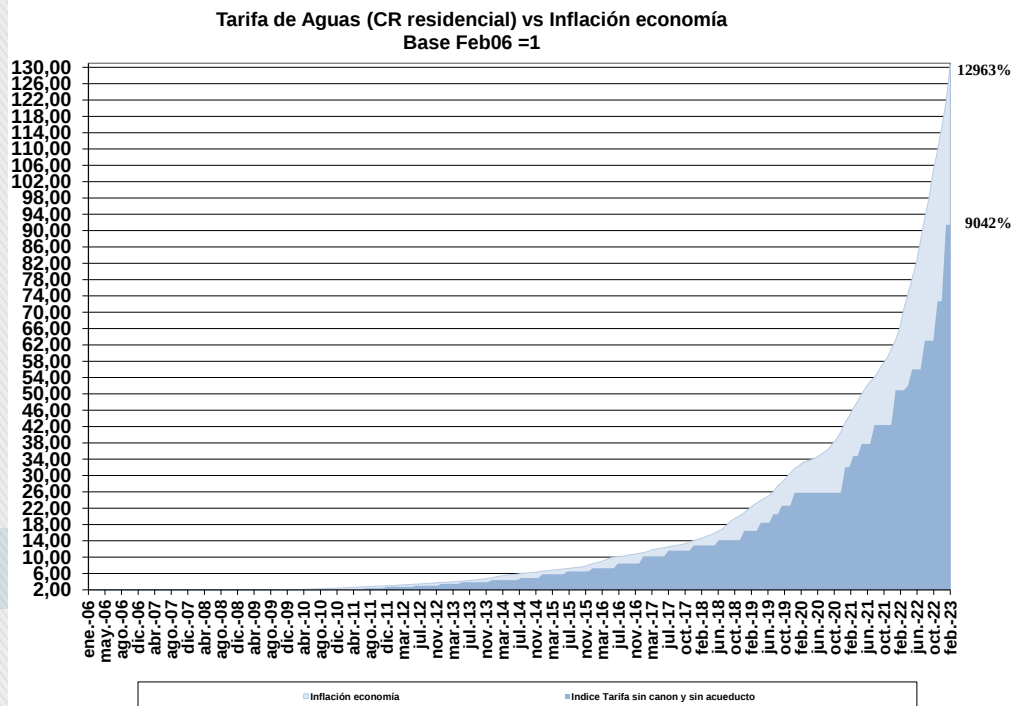
Análisis y evolución de la tarifa del servicio de agua



AGUAS CORDOBESAS

EVOLUCIÓN DE LA TARIFA CONTRACTUAL

Tarifa del agua según el mecanismo de Mesas de Estudio de Valores Tarifarios y Precios comparada con Inflación Economía



Nota: Base Febrero 2006 = 1. Para la inflación economía se considera IPC INDEC hasta diciembre 2006, luego IPC EcoLatina hasta marzo 2011, Inflación Congreso hasta octubre de 2013, y el IPC Córdoba desde noviembre de 2013.

EVOLUCIÓN DE LA TARIFA CONTRACTUAL

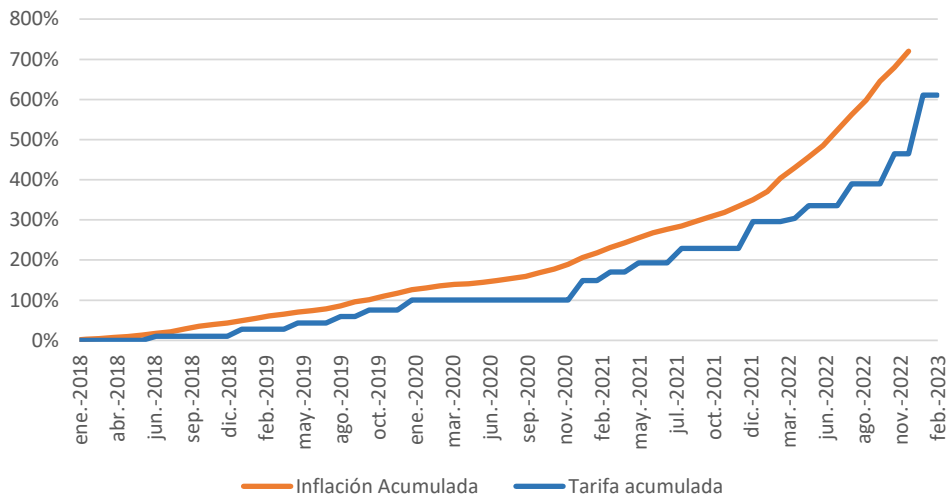
Tarifa del agua según el mecanismo de Mesas de Estudio de Valores Tarifarios y Precios comparada con Inflación Economía



En el gráfico puede apreciarse la tarifa acumulada y la inflación acumulada para un periodo de análisis desde Enero 2018 a Diciembre 2022 - Mesas 21 a 36-.

Como puede observarse, la tarifa acumulada siempre estuvo por debajo de la inflación acumulada debido al desfase entre el momento de ocurrencia de la inflación y el reconocimiento de la tarifa.

Inflación y Tarifa Acumulada
(Período de análisis Enero 2018 a Diciembre 2022)



CUÁNTO SE PAGA POR EL SERVICIO DE AGUA EN CÓRDOBA

Valores promedio de la factura del servicio de agua de acuerdo al nivel socioeconómico- con Mesa 36.



* Incluye ERSEP, IVA y CFIIS

** Tarifa por día del servicio de agua tomando como referencia una factura mensual promedio

Nota: La facturación del servicio de agua se realiza en base a zonales, entre otros parámetros. Los zonales reflejan las variables socioeconómicas del sector donde se presta el servicio; siendo el zonal 1 el más bajo, 2 y 3 los sectores medios y 4, 5, 6 y 7 los sectores medio altos y altos.

¿Cómo se compone la factura de Agua?

SERVICIO DE AGUA

- Producción de agua potable (captación, potabilización, propulsión)
- Distribución y mantenimiento de redes.
- Facturación y administración
- Gestión de atención al clientes
- Inversiones de mantenimiento preventivo y correctivo
- Impuestos (Ganancias, Crédito y Débitos, entre otros).

OTROS CONCEPTOS, IMPUESTOS O TASAS

- **CFIIS: 16%**
- **TASA ERSEP: 1,2%**
- **IVA: 21%**
- **Cánones: 10,58%**

COMPARACIÓN CON OTRAS CIUDADES

Valores que paga una vivienda por un Consumo de 1000 litros diarios (un tanque de agua por día) en distintas localidades de la provincia. Datos disponible a Febrero 2023

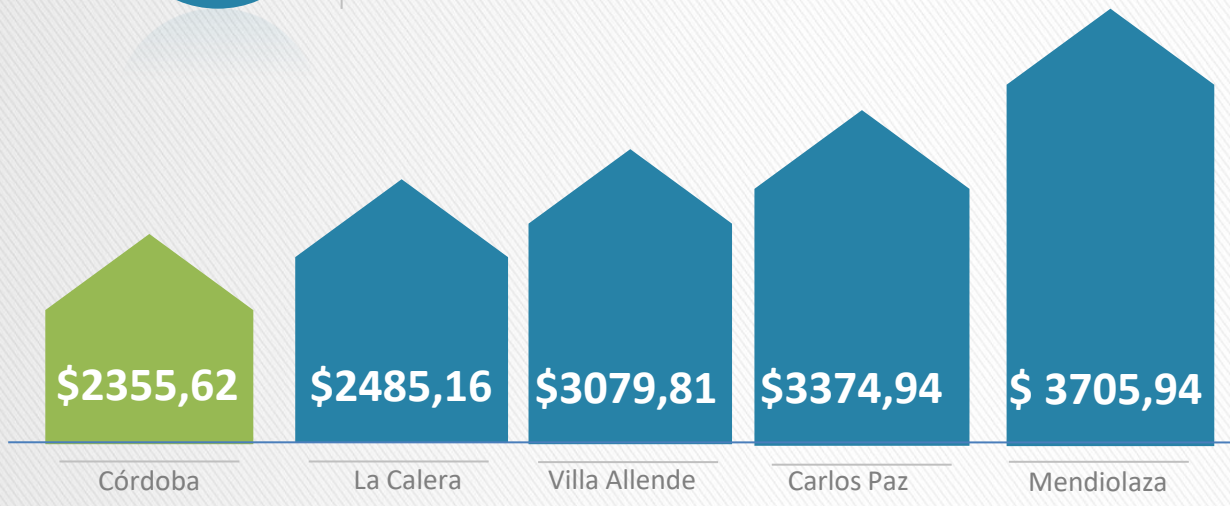


UNA VIVIENDA

Consume 1 metro cúbico de agua por día (1000 litros diarios)

Factura mensual equivalente a 30 metros cúbicos por mes.

Precios sin impuestos con cargos para obras



Nota: Datos elaborados en función de relevamiento de información proveniente de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda., Cooperativa de Agua Obras y Servicios Públicos Unquillo - Mendiolaza Ltda., Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende, y de Subsecretaría de Agua y Saneamiento de la Municipalidad de La Calera.

SERVICIO DE AGUA EN LA CANASTA DIARIA

Se comparan productos de consumo diario con el servicio básico de agua potable para bebida y otros usos (alimentación, higiene, etc.) promedio por día



Leche

1 litro

\$234,66



Pan francés

1 kilo

\$ 520,00



Gaseosa

1 litro

\$256,98



Agua mineral

1 litro

\$114,40



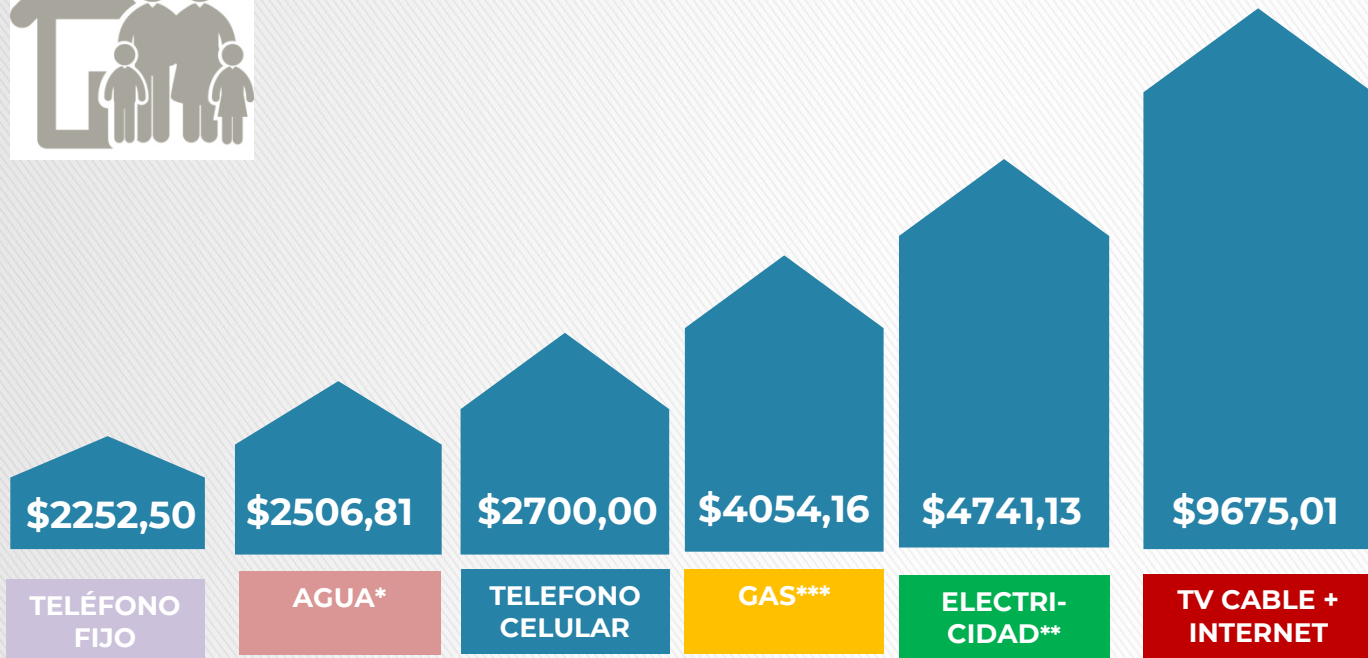
Servicio de agua

1 litro

\$0,09

SERVICIO DE AGUA vs. OTROS SERVICIOS

Gasto promedio mensual que realiza
una familia tipo en la ciudad de
Córdoba



* Zonal 3- 130m2 cubiertos y 300m2 de terreno consumo menor a 25m3. ** Consumo promedio anual de 167 kwh x mes. *** Consumo promedio 94m3 x mes (Cat R3-2) sin subsidio. Valores totales con impuestos actualizados a Marzo 2023.

MUCHAS GRACIAS

AUDIENCIA PÚBLICA
CÓRDOBA, 28 de Marzo de 2023



AGUAS CORDOBESAS